

Dec. núm. 415-23 que nombra a Duarte Méndez Peña, director ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. Deroga el Dec. núm. 159-23, y los artículos 3 y 4 del Dec. núm. 35-21. G. O. No. 11120 del 14 de septiembre de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 415-23

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTO: El Decreto núm. 35-21 del 20 de enero de 2021.

VISTO: El Decreto núm. 159-23 del 13 de abril de 2023.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Duarte Méndez Peña queda designado director ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT).

ARTÍCULO 2. Queda derogado el Decreto núm. 159-23, del 13 de abril de 2023, y los artículos 3 y 4 del Decreto núm. 35-21 del 20 de enero del 2021.

ARTÍCULO 3. Envíese a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LUIS ABINADER